



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



Mateo Hurtado
17/05/2026
Art. 11

La Cámara de Senadores, en aplicación del Reglamento Específico de Homenajes Camarales otorgados por la Cámara de Senadores, tiene el honor de otorgar el presente:

HOMENAJE CAMARAL N° 147/2025-2026

CONSIDERANDO:

Que, la Senadora Leonor Rosalva Romero Gutiérrez solicita el presente homenaje camaral en el marco de sus atribuciones otorgadas por el artículo 160, numeral 7, de la Constitución Política del Estado, que dispone: “Reconocer honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado”.

Que, el Colegio Ayacucho, fundado en 1826 como "Colegio de Ciencias y Artes", en el marco de las reformas liberales de Antonio José de Sucre, surgió para secularizar la educación y alejarla de la influencia de la Iglesia. Su nombre, que más tarde incorporó "San Simón de Ayacucho", remite tanto a Simón Bolívar y Simón Rodríguez como a la batalla de Ayacucho, hecho decisivo en la independencia que inspiró la denominación de calles y plazas en el país.

Que, fueron muchas las personalidades ayacuchenses que aportaron al desarrollo del país; entre ellos destacan los presidentes Ismael Montes, Fernando Guachalla, Bautista Saavedra, Felipe Segundo Guzmán, José Luis Tejada Sorzano, Enrique Peñaranda, Tomás Monje Gutiérrez, Hugo Ballivián, Alfredo Ovando Candía y Guido Vildoso. Intelectuales como Franz Tamayo, Antonio Díaz Villamil, Daniel Sánchez Bustamante, Gustavo Adolfo Otero, Alcides Arguedas, Martín Cárdenas, Raúl Salmón de la Barra, Víctor Hugo Cárdenas, entre otros más.

Que, en 1934, una generación de estudiantes del Colegio Ayacucho se brindó como voluntarios para combatir en la Guerra del Chaco. Como parte del Batallón Illimani, alumnos y profesores partieron al escenario del conflicto; ofrendaron sus vidas Alberto Durán, Waldo Almaraz, Hugo Noriega, Eusebio Laguna, Hugo Villanueva, Adrián Viscarra y muchos otros. Asimismo, durante el conflicto marchó hacia el Chaco la Patrulla Kantutas, conformada por alumnas de la sección femenina del Ayacucho. Las jóvenes se desempeñaron en las tareas de enfermería de guerra con gran valor y entrega. Una de ellas fue la primera aviadora boliviana, Amalia Villa de la Tapia.

Que, su prestigio y vida institucional de 200 años de calidad educativa fue acreedora a reconocimientos y distinciones, entre las que se destacan: Gran Maestre de la ORDEN DEL CÓNDOR DE LOS ANDES, en el grado de Gran Oficial, otorgado por el Presidente Hugo Banzer Suárez (1976); reconocimiento como Institución Meritoria del Estado Plurinacional de Bolivia por sus 189 años de vida institucional, de la Comisión de Educación y Salud de la Cámara de Diputados (2015); Medalla “Centenario de Amigos de la Ciudad”, en mérito a sus 190 años (2016); condecoración GUERRILLEROS DE



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

LA INDEPENDENCIA, de la Secretaría General Permanente del Concejo Supremo de Defensa del Estado Plurinacional (2018), entre otros reconocimientos valiosos.

Que, la Unidad Educativa San Simón de Ayacucho "A" es formar integralmente a sus estudiantes, fortaleciendo valores y principios mediante la enseñanza y la práctica en todas las áreas del conocimiento. Promueve una cultura de paz y armonía, igualdad de oportunidades, equidad de género y respeto a los derechos humanos, trabajando en colaboración con la comunidad para contribuir al bienestar y desarrollo social.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, en uso de sus atribuciones específicas determinadas por la Constitución Política del Estado en el numeral 7 del Artículo 160 y Artículo 98 del Reglamento General de la Cámara de Senadores y Reglamento Específico de Homenajes Camarales;

D E C L A R A:

Rendir un justo y merecido reconocimiento de **Homenaje Camaral a la Unidad Educativa "San Simón de Ayacucho A"**, al conmemorarse el 27 de abril de 2026 los 200 años de fundación y constituirse en el primer colegio de Bolivia, "COLEGIO BICENTENARIO", y por ser referente en la vida académica, enalteciendo sus logros e historia del Departamento de La Paz y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Diego E. M. Ávila Navajas
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Yasmín Estívariz Villarroel
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES